



## ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 25, n° EXTRA 4, 2020, pp. 176-188  
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL  
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA  
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555

### Institucionalización discursiva de la investigación

*Discursive Institutionalization of the Research*

Tomás FONTAINES-RUIZ

<https://orcid.org/0000-0002-2372-1850>

[tfountaines@utmachala.edu.ec](mailto:tfountaines@utmachala.edu.ec)

Universidad Técnica de Machala, Ecuador

Este trabajo está depositado en Zenodo:  
DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.3931065>

#### RESUMEN

Mediante la estructura de los institucionalismos discursivos analizo el sentido de la investigación que se institucionalizó durante la transformación educativa del Ecuador. Revelo que el discurso, como medio de transferencia de poder ideacional, es clave para la construcción de la investigación como dispositivo que condiciona la práctica social de las instituciones. Asimismo, demuestro que el cambio institucional está ligado a las ideas y que los contextos no se saturan en su definición, haciendo posible que las tensiones entre el centro y borde de la investigación, como dispositivo, garantice sus giros representacionales, su autoactualización y vigencia institucional.

**Palabras clave:** institucionalismo discursivo, investigación, funciones sustantivas, discurso.

#### ABSTRACT

Through the structure of the discourse institutionalism, I analyze the sense of the research which was institutionalized during the educational transformation in Ecuador. I reveal that discourse, as a mean of transferring national power, becomes a key for the construction of tools that condition the social practices of institutions. Likewise, I demonstrate that an institutional change is linked to ideas and that contexts are not saturated in their definition, making it possible for tensions between the center and the edge of research as a tool to guarantee its representational turns, its self-updating, and its institutional effectiveness

**Keywords:** discursive institutionalism, research, substantive functions, discourse.

Recibido: 05-05-2020 • Aceptado: 15-06-2020



## INTRODUCCIÓN

Inicio reconociendo que el discurso es objeto de pasiones, regulación y control, que fluye y atraviesa las prácticas sociales al punto de ser su principal agente constitutivo y constituyente. Su carácter estructurante lo convierte en un medio para institucionalizar procesos y dispositivos y por ello, tiene sentido pensar que todo lo que circula y se hace inteligible en un contexto, es discursivamente instituido.

La institucionalización discursiva reconoce el poder de las ideas en la creación de una acción política, dejando claro que la rigidez normativa, el equilibrio y la linealidad institucional son pretensiones utópicas que desconocen su naturaleza compleja e interaccional (Schmidt, 2008). Por estar contextualizadas, las instituciones reciben la tensión de los cambios situacionales y se obligan a asumir las tramas discursivas mejor valoradas para reinventar su identidad, sus estándares de verdad y en definitiva, su sí mismo. Si lo vemos al estilo de Bourdieu (1991, 2008) se trata de entender que existen dentro de un mercado lingüístico<sup>1</sup> con reglas immanentes que regulan el valor del discurso, generan su trazabilidad y posicionan el contenido de las ideas que serán el insumo para su interacción.

Con base en lo señalado, en este estudio analizamos el sentido de investigación que se institucionalizó discursivamente en el Ecuador como uno de los ejes de la transformación de la educación universitaria impulsada en el gobierno de Rafael Correa Delgado (2007-2017). El análisis se centró en tres aspectos: El primero, sugiere que la investigación como discurso institucionalizado, tuvo un efecto normativo en la concepción e implementación de la estrategia de transformación universitaria en el país, condicionando la identidad de los actores académicos y de la universidad como institución de educación superior. El segundo, gira en torno a la noción de margen<sup>2</sup>. En este sentido, la institucionalización discursiva de la investigación delimitó las fronteras entre lo aceptable-inaceptable; posible-imposible en la construcción del conocimiento científico-tecnológico, pasando de ser un contexto de interacción a un dispositivo de control. La creencia de fondo es que lo investigado en la universidad ecuatoriana debía tener condiciones para dialogar con sus pares en el resto del mundo y, por lo tanto, sus universidades y centros de investigación deberían nacer de avanzada y mantenerse en ese nivel. En este sentido, las instituciones, a través de sus investigadores, son llamadas a producir publicaciones en corriente principal, antes que en regional; integrar redes activas y competitivas para construir proyectos de avanzada. En definitiva, están llamadas a crear condiciones para que la voz del Ecuador académico y científico resuenen como referente del desarrollo científico tecnológico.

El tercer supuesto, está orientado a revelar que la institucionalización de la investigación posicionó la idea del Estado ecuatoriano como gestor de la investigación y su principal cliente, evidenciado en la permeabilidad de los márgenes institucionalizados. En esta visión de la institucionalización discursiva, el Estado se declara vigilante de la efectividad de la inversión realizada, del sentido de la investigación y exige que lo investigado aporte insumos para la cristalización del plan de gobierno. Al hacer de la investigación un artefacto de control, se le atribuye un nivel administrativo que exige la presencia del producto como garantía de que el discurso es acción concreta.

A lo largo de este artículo veremos que la investigación, más allá de ser una función sustantiva de la universidad, se convierte en un instrumento para la transformación universitaria y por extensión, para el desarrollo del Estado. Comprenderemos cómo se producen las acciones coordinativas de la investigación y su re-valorización en el mercado lingüístico universitario; a tal punto, que se convierte en objeto de resistencia y polarización. Mostraré que la investigación también construye identidades que amplían las fronteras de la universidad ecuatoriana y les otorga notoriedad entre sus pares de la región, y sobre todo, develo el modo

---

<sup>1</sup> Bourdieu, mediante la metáfora de los mercados lingüísticos representa un campo de interacciones discursivas de dominación y censura. Cada mercado tiene reglas y normas que determinan lo que tiene más valor en el intercambio lingüístico y con base en ello, establece los beneficios simbólicos que entran en la negociación (Alonso, 2002).

<sup>2</sup> Derrida, (1989, p. 30) nos muestra que al margen del texto filosófico hay vida. Hay contenidos y formas de resistencias que debemos percibir, para entender el significado de aquello que se nos presenta. El margen es portador de verdad y demanda una actitud deconstruccionista para revelarla.

en que un constructo, al ser objeto de la acción política, además de cambiar su estatus, se constituye en un agente de polarización con márgenes múltiples y efectos escalables.

## **EL INSTITUCIONALISMO DISCURSIVO: ¿QUÉ ES? Y ¿CÓMO SE PRODUCE?**

El institucionalismo discursivo (ID) es una apuesta emergente dentro de los neoinstitucionalismos, que aboga por el poder del discurso y las ideas como agentes constitutivos del cambio en la historia, cultura y reconstrucción de los intereses, valores y acciones políticas. Ocupan una posición intermedia entre los institucionalismos racional, histórico y sociológico y, considerando que todo evento o proceso social, económico, político, educativo, implica el uso del lenguaje articulado con objetos y acciones que crean representaciones, identidades, géneros y estilos (Fairclough, 2013, pp. 181–182); el ID tiene un indiscutible efecto estructurante en la configuración del carácter dinámico, complejo y cambiante de las instituciones y sus decisiones políticas (Schmidt, 2008, 2010b, 2014, 2015), poniendo de manifiesto que las ideas son un poder usado por los agentes para influir en las creencias cognitivas y normativas de otros agentes (Béland, 2009; Carstensen & Schmidt, 2016, p. 321)<sup>3</sup>.

Debido al efecto estructurante de las ideas, el ID ha tenido resonancia como referencia en institucionalizaciones y cambios educativos, epistémicos, ideológicos, sociopolíticas, entre otros<sup>4</sup> (Bacchi & Rönnblom, 2014; Carstensen & Schmidt, 2016; Hartman, 2015; Kulawik, 2009; Panizza & Miorelli, 2013; Rayner, 2015; Wahlström & Sundberg, 2018), siendo la propuesta de Schmidt (2008, 2010a, 2010b, 2011, 2014, 2015) la erigida como referencia teórica de este constructo. Desde esta perspectiva, la estructura básica del ID (ver figura 1), está compuesta por ideas y discursos. Las ideas tienen niveles (político, programático y filosófico), son de dos tipos (cognitivas y normativas) y se presentan de múltiples modos (narrativas, memorias, prácticas, entre otras). En cuanto a los discursos, se identifican dos esferas de movimiento (coordinativa y comunicativa). Es importante destacar que esta división se ofrece con fines analíticos, ya que las ideas no pueden existir separadas del discurso que las posiciona, institucionaliza y legitima. A continuación, ahondaré en cada uno de los componentes nombrados.

Empezaré por mostrar la dimensión de las ideas. Los *niveles*, representan la posición y generalidad de las ideas en un continuo de complejidad y abstracción. El supuesto de base es que toda idea visible tiene de fondo otra que la anima. De esta manera, detrás de una política, está un programa y debajo de éste, hay una filosofía que justifica sus contenidos y formas de interacción. En cuanto a su significado (Schmidt, 2008; Zimmerman, 2016), las ideas *políticas*, se definen como las soluciones propuestas para un problema concreto y están orientadas a cumplir con las aspiraciones o ideales del público. Buscan generar el debate, para encontrar pautas para la acción política y garantizar el logro de los objetivos institucionales. Por su parte, los *programas*, al ser ideacionales, son el soporte de las ideas políticas. Se comportan como una fuente que articula y justifica la producción de ideas generadoras de cambio. Se cuestionan alrededor de los problemas que resolverán las políticas, cuáles serán sus objetivos y las normas, métodos e instrumentos a aplicar para conseguirlos. Por último, las *filosofías*, ofrecen la visión del mundo en la que operan las ideas, los valores y actitudes. Aquí están enraizados los estándares compartidos por la sociedad sobre el comportamiento

<sup>3</sup> Pudiera resultar confuso que las ideas sirvan para modificar ideas pero, efectivamente, esa lógica se pone de referencia cuando se usa la persuasión para dominar al otro; o cuando forman una fuerte coalición para estructurar e institucionalizar una línea de pensamiento, que pudiera ser usada con fines políticos (Béland, 2009; Béland & Cox, 2016).

<sup>4</sup> Esto es posible, porque la interacción discursiva, da forma a la percepción que los actores construyen de su entorno e intereses (Béland, 2009, p. 712) y nos permite comprender ¿qué motiva a los agentes o actores a decir lo que dicen?, ¿cómo logran transformar lo que piensan en discursos?, ¿cómo las ideas de los grupos de poder llegan a los pueblos?, ¿de qué manera se logra el éxito y posicionamiento de unas ideas sobre otras?, ¿cómo el posicionamiento de los actores le imprime poder a las ideas? y ¿cómo a partir de ese poder, se genera el cambio institucional?. También nos permite saber ¿cómo los actores ejercen sus tácticas de poder a través de las ideas?, para establecer el poder sobre las ideas y luego, consolidar el poder en las ideas (Hartman, 2015, p. 60), ya que aquí está la clave para generar el cambio y la identidad institucional, e impulsar los procesos de identificación de los actores con la institución y sus agendas (Rayner, 2015; Schmidt, 2010b).

adecuado/inadecuado con el que se validan las identidades sociales y se determinan las relaciones de causalidad y utilidad de la acción política. Respecto a su posicionamiento, las ideas políticas y programáticas están en un primer plano y las filosóficas en un plano subyacente o de mayor abstracción y complejidad. Esto justifica que no puedan contactarse de manera directa, pero otorgan el sentido ideológico al proceso institucionalización.



Figura 1. Modelo de institucionalización discursiva construido a partir de Schmidt (2008).

Atendiendo a su tipo de contenido, las ideas se clasifican en cognitivas y normativas. Las primeras, son un insumo para mapear la acción política. Hablan del objeto y de lo que se debe hacer con él. Constituyen la estructura temática de las ideas, indistintamente del nivel en el que se ubiquen. Las ideas normativas se orientan a definir lo que es bueno o malo respecto al objeto en estudio. Están adheridas a los valores de la acción políticas y justifican su conveniencia. Finalmente, las ideas pueden adoptar múltiples géneros discursivos, demostrando su versatilidad, dialéctica y dependencia de la interacción para su vigencia.

La otra dimensión o componente del ID, es la exploración del discurso como medio masivo de persuasión pública en la esfera política (Schmidt, 2011, p. 57). El discurso es un vector para el viaje de las ideas (Hartman, 2015), en el que identificamos quién dijo a quién, dónde, cuándo, y por qué; con la finalidad de comprender cómo las ideas pasan de lo individual a una dimensión colectiva con alcance institucional. En el ID, el discurso es bueno si sus argumentos cognitivos tienen fuerza, resonancia normativa, idoneidad de la información en la que se apoyan los argumentos, potencial de aplicabilidad de sus recomendaciones, coherencia y consistencia en sus ideas, importancia política, viabilidad de implementación, adaptabilidad a los valores nacionales, tradición y cultura (Schmidt, 2011, p. 62).

En cuanto a su clasificación, existen dos esferas que a continuación describo: *El discurso coordinador*, se refiere a la construcción de ideas por parte de los actores políticos. Son coaliciones ideacionales de las élites conectadas en la formulación de políticas. Este discurso es clave para alcanzar acuerdos entre los actores que construyen y legitiman la política. Los agentes de esta esfera son funcionarios gubernamentales, asesores y responsables políticos, líderes empresariales, expertos. La otra esfera se denomina *discurso comunicativo* y se refiere a la activación de múltiples estrategias discursivas dirigidas a posicionar y legitimar las ideas desarrolladas en el discurso coordinativo. El flujo de la comunicación es descendente, ya que las élites requieren formar una representación que legitime la política pública. Por su intencionalidad persuasiva, tiende a ser más elaborado que el coordinativo. Sin ellos, los gobiernos tienden a enfrentar la resistencia que desencadena la falta de confianza pública y el deterioro de la imagen institucional.

De acuerdo con lo descrito, las ideas potencian el carácter dinámico y variable de las instituciones. Al ser el insumo de las propuestas políticas, desencadenan acciones de resistencia o aceptación, acentuando la noción del discurso como factor explicativo de los cambios institucionales. Por ello, los discursos no son

solo textos, también involucran contextos de significación, la estructura de lo dicho y lógicamente, una agencia (Schmidt, 2008, p. 305). Estos argumentos justifican que los cambios en la investigación universitaria no quedan instalados como un paisaje congelado, porque sus sentidos y posicionamientos son el producto del institucionalismo discursivo (Schmidt, 2011, p. 64).

## LA INVESTIGACIÓN COMO DISPOSITIVO

Me apropio de la noción de dispositivo por su carácter interaccional e integrador de saberes y poder al servicio de una necesidad histórica, y por su capacidad de reconfigurar la naturaleza de las instituciones (Fanlo, 2011). Pondré la noción de investigación en el centro de la red y observaremos cómo se configuran las ideas que traman su rol en la transformación educativa y el modo en que fluyen a través del discurso. Situémonos contextualmente para identificar los diferentes niveles y tipologías de ideas. Nos ubicamos en el Ecuador y su cambio constitucional del 2008, porque este proceso marcó un punto y aparte en la historia de la investigación en este país suramericano.

El proceso constituyente del Ecuador del 2008, hizo una introspección institucional semejante a una reingeniería. Los diferentes subsistemas del país fueron valorados y sus resultados justificaron el diseño de políticas públicas, alrededor de la idea del *Sumak Kawsay* o "Buen vivir". El objetivo fue mejorar las capacidades institucionales y ponerlas al servicio de un proyecto de país referente de calidad de vida y bienestar en la región. Al respecto el sistema de educación superior ¡no pasó la prueba! El informe del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA)<sup>5</sup> reveló que la educación universitaria tenía profundas asimetrías académicas, democráticas, tecnológicas e investigativas, que demandaron la intervención estatal para incrementar los estándares universitarios del país y, de esta manera, hacer de la economía del conocimiento, una opción para el Ecuador. De manera específica, se determinó la urgente necesidad de depurarlo y mejorarlo.

El cambio constitucional transformó la visión del Ecuador. El *Sumak Kawsay* se constituyó en la aspiración y ruta a seguir para armonizar la vida de los pueblos con su entorno natural y cultural (Vega, 2014). Se abogó por un modelo de convivencia nacional e internacional caracterizado por el diálogo pluricultural que confrontó las lógicas neoliberales de desarrollo. Las orientaciones del Banco Mundial (The World Bank, 1995, 1996) se convirtieron en el foco de la Resistencia. Se cuestionaron la noción de educación e inversión estudiantil como gasto por recuperar, la presencia de la universidad como empresa adiestradora de profesionales acríticos sin pertinencia social, el currículo como mercancía y la idea del estudiante como consumidor (Capa Santos, 2017). En este punto empiezan a solidificarse las ideas filosóficas de la investigación como dispositivo. El nuevo Ecuador se presenta como un país pluricultural, justo, democrático y soberano, que mira la educación como un derecho constitucional y la orienta al desarrollo holístico del individuo. Desde la perspectiva estratégica, la concibe como uno de los ejes principales del progreso nacional y la restringe a los intereses públicos<sup>6</sup>.

El discurso coordinativo de los actores políticos configuró un sistema educativo de calidad para garantizar que el conocimiento fuese usado en los procesos de transformación nacional en movimiento. Implícitamente, se demarcó el Ecuador del ayer (ellos) y el del Buen Vivir (nosotros). En este nivel, los valores nacionales se orientan a la justicia social, democracia, paz, progreso. Se visibiliza el poder del pueblo, sin menoscabar su identidad y se le promete un país de avanzada, luego de realizar algunos cambios. En la interacción

---

<sup>5</sup> La Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, obligó al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) a evaluar el desempeño de las universidades del país. A través de la emisión del Mandato Constituyente 14, dispuso elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de la educación superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento. El informe revela el desempeño institucional de las universidades ecuatorianas, y concentra en la metáfora de la "cabeza de jano" el funcionamiento de la educación superior del país hasta el 2008, observando brechas académicas, democráticas, investigativas y tecnológicas.

<sup>6</sup> Artículos 27-29 de la Constitución Nacional de la República del Ecuador

discursiva, "ellos" son los culpables de las inequidades que ha sufrido la población y de que la educación haya sido objeto de vulneración de derechos. Ahora, "nosotros" somos los generadores del cambio y, para resolver estos problemas, el contenido de las ideas del nivel filosófico, se articulan en la noción de Socialismo del Buen Vivir y se materializan en el Plan Nacional del Buen Vivir, que lo ubico en el nivel programático de las ideas que le dan forma a nuestro dispositivo.

En el contexto del Buen Vivir<sup>7</sup>, el cambio es posible en revolución<sup>8</sup>, para confrontar las consecuencias y cicatrices de las agendas sociopolíticas neoliberales que marcaron el comportamiento de las instituciones en el país. Estos cambios fueron la referencia para el diseño de políticas que garantizaran la configuración de un ciudadano consciente de sus deberes y derechos en la misión de construir un país que utilizara su singularidad andina y amazónica como un signo identitario de su desarrollo.

La materialización de las revoluciones en el plan de desarrollo nacional, se constituyen en el nivel programático de las ideas. Ellas demandaron la articulación entre el sistema de educación y el plan de desarrollo nacional, enmarcadas en principios de calidad y pertinencia<sup>9</sup>. Estos principios se convirtieron en la característica distintiva de la educación, y fueron la base para articular, ciencia, tecnología, educación alrededor del desarrollo del país (Capa Santos, 2017) y acentuaron la posibilidad de la investigación como dispositivo, por aquello de que el Estado debía superar los estándares de formación del país y avanzar en hacer del conocimiento un activo para la sostenibilidad de la economía nacional.

Los líderes de la revolución ciudadana construyeron un escenario de significación que los mostró ante la sociedad como defensores de derechos y por lo tanto, garantizó el apoyo del país alrededor de los cambios radicales que fueron implantados, siendo un ejemplo de ello, el cierre de 14 universidades en 2012 por no cumplir con los estándares mínimos de calidad<sup>10</sup>. Aquí observamos cómo las ideas filosóficas y programáticas usan del poder a través, sobre y en las ideas (Carstensen & Schmidt, 2016), los cuales podremos evidenciar en la institucionalización de la evaluación de la calidad de la educación superior<sup>11</sup> que en este estudio, asumo como el nivel político de las ideas y el espacio de acción de estructuración de la investigación como dispositivo.

El Estado ecuatoriano reconoció que el desarrollo de la investigación universitaria era una deuda pendiente y, por lo tanto, invirtió en su mejoramiento y la convirtió en una dimensión de la evaluación de la calidad, para garantizar su vigencia, pertinencia y contribución con el desarrollo de la matriz productiva (Fontaines Ruiz, 2016). Con este acto, la investigación deja de ser una isla de pocos habitantes y se convierte en una práctica obligada dentro de la vida académica e institucional, llegando a ser un ente articulador entre la docencia y la vinculación social; un claro signo de la madurez institucional y un medio para construir

<sup>7</sup>El Plan Nacional del Buen Vivir rompe con el Consenso de Washington y muestra la posibilidad de diálogo entre la cosmovisión ancestral andina y amazónica y las lógicas del desarrollo. Es un plan de reivindicación y resignificación ciudadana para tomar conciencia del potencial de sostenibilidad que tiene el país.

<sup>8</sup> Las revoluciones que planteó el programa político del Buen Vivir son las siguientes (SENPLADES, 2009): 1) Revolución constitucional y democrática para garantizar la presencia de actores políticos incluyentes, reflexivos, identificados con el desarrollo de las capacidades del país. 2) Revolución ética para la conformación de la confianza colectiva. 3) Revolución económica, productiva y agraria para garantizar los recursos necesario para financiar el cumplimiento de los derechos constitucionales y de manera particular la investigación. 4) Revolución social para garantizar el cumplimiento de derechos fundamentales. 5) Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana.

<sup>9</sup> Artículos 351, 354 de la Constitución Nacional de la República del Ecuador

<sup>10</sup> Para profundizar, revisar el texto: CEACACES, (2013). *Suspendidas por falta de calidad. El cierre de 14 universidades en Ecuador*.

Disponible en: [https://issuu.com/ceaacesec/docs/ceaaces\\_2013\\_suspendidas\\_por\\_falta](https://issuu.com/ceaacesec/docs/ceaaces_2013_suspendidas_por_falta)

<sup>11</sup> El Consejo de Evaluación, Acreditación, y aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEACCES -hoy, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES- es el organismo público de acreditación y aseguramiento de la calidad en la educación superior. Operó bajo un modelo multicriterial que aborda a las instituciones de educación superior como una unidad estratégica funcional alrededor de cinco criterios: a) Academia, orientado a valorar el ejercicio de la docencia universitaria y garantizar las condiciones para la configuración de una verdadera comunidad científica; b) Eficiencia académica: tiene centralidad en el estudiante y los procesos de aprendizaje; c) investigación: establecen el nivel alcanzado en la generación del conocimiento científico mediante la investigación científica y sus procesos de publicación; d) criterio organización: valora las condiciones para llevar a cabo la docencia (reglamentación, gestión interna, transparencia y vinculación con la colectividad); e) infraestructura representada en el estado de las bibliotecas, tic y espacios docentes (Capa Santos, 2017).

ventajas competitivas. Con esta pretensión, se crea viabilidad jurídica, administrativa y política y se genera un cambio ideacional que convierte la investigación en agente del desarrollo.

La investigación como dispositivo estuvo caracterizada por la construcción de un sistema normativo que explica la interrelación entre la académica, su eficiencia y la producción del conocimiento. En este punto, se establece una categorización que moldeará la identidad de los actores. El modelo de evaluación institucional del CEAACES, diferenció la producción científica de la investigación regional y los libros revisados por pares. Esto implicó, que las publicaciones en revistas indexadas en Scopus o WoS, en dependencia del factor de impacto de las revistas, serían las mejores valoradas, quedando en un nivel menor, las publicaciones en revistas que estuviesen indexadas a nivel regional y los textos de editoriales universitarias. La meta era llevar al Ecuador al diálogo con las comunidades académicas de mayor visibilidad mundial y acentuar el carácter distintivo de la academia ecuatoriana en la región, ya que mirar hacia tus vecinos no te generaba tanta visibilidad como el publicar en una revista ubicada en el primer o segundo cuartil JCR o SJR. Este escenario potenció la cultura del publicar o morir y la investigación como producto se posicionó como un agente de control de logros académicos en la universidad ecuatoriana.

### **LOS MÁRGENES DE LA INVESTIGACIÓN COMO DISPOSITIVO**

La Institucionalización de la investigación, construyó una no-investigación con vida, agencias, contenidos que mostrar, poder representacional y una trama de ideas que resisten desde el borde, constituyéndose en el reverso del acontecimiento y en parte de su historia. El dispositivo vino a impulsar la transformación universitaria a través de la investigación pero, en su pretensión, atomizó, fragmentó, individualizó y engrosó márgenes de acción que hoy ejercen la crítica, muestran su identidad y reclaman visibilidad, desde dentro, pero no desde el centro (De Oto & Katzer, 2014; Prieto, 2007). Lo paradójico de este proceso es que teniendo el *Sumak Kawsay* como matriz filosófica de referencia, se institucionalizó una episteme ajena a ella. La investigación giró alrededor de la visión de calidad, representada en las publicaciones indexadas en corriente principal, dejando de lado las fluctuaciones que dan valor a lo imprevisible como referente epistémico (Márquez-Fernández, 2007), incluso, desconociendo que es imposible saturar la determinación del contexto y asegurar que lo demarcado se mantendrá permanentemente (Derrida, 1989).

Como dispositivo normativo, la investigación tuvo un efecto transversal y polarizante en la vida de los académicos. Condicionó sus ascensos, reposicionamientos y oportunidades laborales. En unos casos, incrementó su deseabilidad y reputación profesional; pero en otro, las condenó. Representó el poder de las ideas sobre la cualificación institucional, incidiendo en la categorización de las universidades y en un incremento en los recursos financieros otorgados por parte del Estado. La determinación de los estándares de evaluación de la calidad de la investigación universitaria, creó un estereotipo de logos que desconoció lo diferente como alteridad o presencia lejana. Sencillamente, era impensable. Organizó una episteme, a partir del poder performativo de las palabras, que consideró la inexistencia de los productos ubicados fuera del borde. Básicamente operaron bajo la lógica de que lo no conocido, no existe, y lo no reconocido, al no nombrarse, desaparece (Montero, 2018). Esta realidad ubica al investigador al margen de su propia existencia y lo obliga a asumir posición al respecto. Ahondemos en ello.

Por una parte, identificamos los investigadores Scopus y sus métricas (la minoría) y por otra, los que a pesar de publicar, sus productos *sólo* son investigación regional. El dispositivo dio lugar a claras inferencias. La investigación es de calidad si está en Scopus o WoS, sus autores son investigadores, si publican allí y los beneficios estarán en dependencia de la complejidad de la revista en la que se publica. El contrasentido es que muchas universidades no contaban con estas competencias y se vieron obligadas a conseguir el producto con estrategias que no garantizaban su sostenibilidad en el corto tiempo, por un tema presupuestario y de formación. La gran mayoría de su capital humano, empezaba a dar pasos con publicaciones en revistas de circulación regional, pero esto no fue suficiente, generándose una deformación

del valor y sentido del acceso abierto y del conocimiento regional. También se debilitó la idea de formación de competencias de investigación como un moldeamiento por aproximaciones sucesivas. Investigar se convirtió en sinónimo de artículos científicos, y éste, lejos de ser el punto de llegada, pasó a ser el punto de partida del proceso investigador.

En el terreno universitario, la investigación se convirtió en un tema de sobrevivencia y la mayoría, como es lógico pensar, quería estar dentro del margen, de ser posible, en el centro, porque ello garantiza mayor valía y presencia en su mercado lingüístico y simbólico. La investigación se constituyó en signo de calidad, pero también, se volvió elitista y objeto de resistencia. El discurso institucional quiso encender, a todo costo, la pasión por investigar, obviando, en muchos casos, que producía violencia y transgresiones epistémicas (Chakravorty et al., 1988; Dotson, 2011) que impidieron a la comunidad académica interiorizar la cultura de la investigación como un *habitus* (Bourdieu, 1991) y no como una imposición normativa que regula su existencia. En este sentido, fue una figura conflictiva pero conquistable, a pesar de las brechas que abrió y que, en este momento, siguen vigente en la vida universitaria.

Si bien, se resolvieron algunos problemas, el dispositivo generó los suyos. Su efecto excluyente endureció el entusiasmo por investigar y provocó un enlentecimiento de la productividad del conocimiento, sin contar que originó élites con poder autopercebido sobre las ideas. Esta situación dio paso a una cultura de la evidencia, caracterizada por la burocratización de los procesos, la desconfianza, la sobrevaloración del producto por encima del proceso, la pretensión de instantaneidad en el logro de los objetivos académicos, el desconocimiento del otro como actor y la imposición de la voluntad de poder en dirección al logro de pruebas que demuestren el despertar de la investigación como consecuencia de una acción político estratégica. Entre las consecuencias de este hecho, está el despertar de la resistencia hacia los procesos de institucionalización de la investigación, la polarización interna de los actores de la acción universitaria, el crecimiento asimétrico de la universidad, y la necesidad de nuevas estrategias de resignificación de la investigación (Fontaines Ruiz & Barrera, 2018).

## **PERMEANDO LOS MÁRGENES DISCURSIVOS INSTITUCIONALIZADOS**

La investigación como dispositivo, se impuso performativamente (Austin, 1982; Searle et al., 2012) a pesar de las confrontaciones culturales que traía consigo. Su llegada cuestionó la vida universitaria y expuso la relatividad de su credo, sometiendo a procesos de falsabilidad estructuras conceptuales y operativas con relativa aceptación en la comunidad académica del país y del momento. La intencionalidad de este proceso fue impulsar una reingeniería, pero la cultura que llegó para instalarse no dialogó con la existente, provocando resistencias multinivel. Hoy, el dispositivo ha sido interpelado y la idea de ser investigadores ha dado un giro. Ahora el contexto se ha replanteado y los márgenes, también se han flexibilizado. En este sentido, entendemos que la calidad no es fiel a una marca, y que la universidad no puede existir sin las funciones sustantivas en equilibrio. Esta situación valora la investigación más allá del producto y la representa como reflejo de la madurez institucional para generar conocimientos pertinentes que alimenten el currículo y contribuyan con el desarrollo socioproductivo del país, sin que ello represente caer en la endogamia.

Los márgenes, siguen estando, pero sus significados, estructuras, permeabilidad y sostenibilidad, han cambiado. La investigación sigue despertando pasiones y encendiendo el debate, pero ha pluralizado su representatividad, reconociendo que más allá del margen hay una intertextualidad disciplinaria que reclama espacios para hacerse inteligible, difundirse, poniendo el acento en la pertinencia del saber antes que en su reconocimiento. El Estado impulsó un discurso coordinativo que favorece la des-elitización, re-significación, y re-valorización de los procesos de investigación. La idea es allanar las brechas que previamente hemos indicado. Progresivamente pasamos de la investigación como eje, a la investigación como parte del eje.

El discurso coordinativo ejerció el poder desde y sobre las ideas (Carstensen & Schmidt, 2016) y trabaja por redefinir el sentido de la investigación a través de la modificación del margen. Básicamente, se permeó



el margen y mucho de lo que quedaba fuera de la frontera, se ubicó del lado dentro, y lo que no era admisible como investigación, empezó a serlo (Due, 2011). Ahora, el sentido de la producción científica y su utilidad, adquieren otro matiz y llegan al discurso comunicativo como una dimensión del nuevo modelo de evaluación institucional que la define como una función sustantiva en equilibrio con la docencia y la vinculación con la sociedad (Fontaines-Ruiz, 2019).

Al permear los límites del margen, observamos como la institucionalización discursiva, convierte el no ser, en ser, trayendo consigo una nueva geometría del poder de las ideas y, lógicamente, sus procesos de resistencia. Ahora, la periferia se acerca al centro y sus ocupantes resisten para defender la legitimidad de su presencia. Esto garantiza las tensiones, pero define una nueva dialéctica del margen, que emplaza el valor de la investigación desde su utilidad y pertinencia en el contexto social que la financia y le recuerda que el énfasis está puesto en realizar una construcción constatable con el desarrollo del país, más allá del género discursivo que empleemos para darlo a conocer o el tipo de revista que seleccionemos para tal fin.

Al haber permeado el borde de la investigación como dispositivo, cambiamos el sentido de su institucionalización, observando que debía ir más allá de un aspecto acumulativo, trascendente o místico (Due, 2011). Cuando permeamos el margen, la investigación es confrontada desde lo representado y se obliga a ampliar sus esquemas y alcances. El cansancio de los que viven en el margen se exteriorizó y el hombre quedó expuesto y dispuesto a un recomenzar con disponibilidad para vivir el encuentro, pero girando el sentido de la investigación representada y la investigación por vivir (Malet, 2018). Este planteamiento nos demuestra que en el margen hay interacciones que definen una dinámica de la marginalidad, con sentidos, alcances y voces, que tienen singularidad frente al centro que actúa como dominante y que lo impacta, al punto de definirlo y mantenerlo en vigencia (Parker, 2008), poniendo de manifiesto el poder de las palabras y su capacidad para generar cambios a todo nivel (Margel, 2014).

## **CONCLUSIONES**

La institucionalización discursiva es un medio de posicionamiento sociopolítico e ideológico, congruente con las estructuras de poder que la moviliza; pero a pesar de ello, cuando este posicionamiento se impone linealmente, es proclive a producir obstáculos que detienen la sostenibilidad de la estructura institucionalizada, haciéndola luego vulnerable ante la voluntad de poder en turno.

En este caso de estudio, la investigación se institucionalizó como una función sustantiva universitaria, cuya presencia fue signo de madurez institucional y estatus social y académico para quienes tenían sus competencias instaladas. Para otros, se constituyó en un signo por conquistar y un causal para resistir. Los modelos de evaluación de la calidad demandaban mayor presencia institucional en revistas indexadas en corriente principal y las universidades estaban viviendo una reingeniería interna que no les permitía alcanzar el estándar como consecuencia de un decreto, sino como consecuencia de un proceso de acompañamiento progresivo que demandaba un cambio en el contenido, interiorización e institucionalización de las ideas.

Al mirar la investigación como dispositivo, vemos que la relación entre centro y borde nos habla de una brecha que aún no se reconcilia, debido a que se crean identidades que desconocen las existentes y dejan de lado que la investigación pasa por un proceso de madurez que, de forma progresiva, se va interiorizando hasta llegar a un estado de competencia inconsciente. Hoy la relación entre centro y borde es más permeable. El discurso coordinativo ha generado vías para la participación de la investigación universitaria y ha horizontalizado la presencia de la investigación como una función sustantiva que debe alimentar el currículo y atender los requerimientos del entorno que financia su desarrollo.

Pasamos de la investigación autónoma a la investigación socialmente sensible; de la investigación de unos pocos, a la investigación que media entre el requerimiento y la solución; de la investigación como espacios de permanente resistencia, a la investigación que provoca la dialéctica entre el núcleo y la periferia para demarcar identidades que mantienen en vigencia el espíritu de una universidad cuya cultura científica

sigue esforzándose por configurar un espíritu científico que se moldea progresivamente, sin desconocer la matriz filosófica que lo impulsa.

Los institucionalismos discursivos nos demuestran que el discurso, como medio de transferencia de poder ideacional, es clave para la construcción de dispositivos que condicionan la práctica social de las instituciones, al sugerir una dialéctica entre borde y centro que construyen identidades y justifican cambios de acción, ya que estos, terminan siendo la materialización de la práctica social que se construyen mientras decimos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ALONSO, L. E. (2002). "Los mercados lingüísticos o el muy particular análisis sociológico de los discursos de Pierre Bourdieu", *Revista de Estudios de Sociolingüística*. Vol. 3, n°. 1, pp. 111-131. [https://www.ses.unam.mx/docencia/2019/Alonso2002\\_LosMercadosLinguisticos.pdf](https://www.ses.unam.mx/docencia/2019/Alonso2002_LosMercadosLinguisticos.pdf)
- AUSTIN, J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Paidós, España.
- BACCHI, C., & RÖNNBLÖM, M. (2014). "Feminist Discursive Institutionalism—A Poststructural Alternative", *NORA - Nordic Journal of Feminist and Gender Research* Vol. 22, n°. 3, pp. 170-186, <https://doi.org/10.1080/08038740.2013.864701>
- BÉLAND, D. (2009). "Ideas, institutions, and policy change" *Journal of European Public Policy*. N°. 16, <https://doi.org/10.1080/13501760902983382>
- BÉLAND, D., & COX, R. H. (2016). "Ideas as coalition magnets: coalition building, policy entrepreneurs, and power relations", *Journal of European Public Policy*. N° 23, <https://doi.org/10.1080/13501763.2015.1115533>
- BOURDIEU, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. Harvard University Press, EE.UU.
- BOURDIEU, P. (2008). *¿Qué significa hablar?*. Ediciones AKAL, España.
- CAPA SANTOS, H. (2017). *Evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas 2013*. Ecuador, CEAAACES.
- CARSTENSEN, M. B., & SCHMIDT, V. A. (2016). "Power through, over and in ideas: conceptualizing ideational power in discursive institutionalism", *Journal of European Public Policy*. Vol. 23, n°. 3, pp. 318–337, <https://doi.org/10.1080/13501763.2015.1115534>
- CHAKRAVORTY, S. G., CARY, N., & LAWRENCE, G. (1988). "Can the subaltern speak?", in: *Marxism and the Interpretation of Culture*. University of Illinois Press, EEUU. pp. 271-313.
- CEAAACES (2013). *Suspendida por falta de calidad. El cierre de catorce universidades en Ecuador*. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Ecuador. Recuperado de: [https://issuu.com/ceaacesec/docs/ceaaces\\_2013\\_suspendidas\\_por\\_falta](https://issuu.com/ceaacesec/docs/ceaaces_2013_suspendidas_por_falta)
- DE OTO, A., & KATZER, L. (2014). "Tras la huella del acontecimiento: entre la zona del no ser y la ausencia radical", *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Vol. 19, n°. 65, pp. 53-64. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/16208>
- DERRIDA, J. (1989). *Márgenes de la filosofía*. Cátedra, España.

- DOTSON, K. (2011). "Tracking Epistemic Violence, Tracking Practices of Silencing", *Hypatia*. Vol. 26, nº. 2, pp. 236–257, <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2011.01177.x>
- DUE, R. A. (2011). "At the Margins of Sense: The Function of Paradox in Deleuze and Wittgenstein", *Paragraph*. Vol. 34, nº 3, pp. 358-370. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/43263809?seq=1>
- FAIRCLOUGH, N. (2013). "Critical discourse analysis and critical policy studies", *Critical Policy Studies*. Vol. 7, nº 2, pp. 177–197, <https://doi.org/10.1080/19460171.2013.798239>
- FANLO, L. G. (2011). "¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben", *A Parte Rei*. Nº 74, pp. 1-8. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3644313>
- FONTAINES-RUIZ, T. (2016). *Reingeniería de la investigación: un dispositivo para la formación*. Ediciones UTMACH, Ecuador:
- FONTAINES-RUIZ, T. (2019). *Interacciones Universitarias. La articulación de las funciones sustantivas en la UTMACH*. Ediciones UTMACH, Ecuador:
- FONTAINES RUIZ, T., & BARRERA, A.D. (2018). *Inquietudes metodológicas*. Ediciones UTMACH, Ecuador.
- HARTMAN, L. T. (2015). "Leveraging tools: Integrating discourse and ideas into the analysis of eu enlargement of the western Balkans", *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Col. 24, Nº especial, pp.49-66. Recuperado de: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1688-499X2015000200003&lng=en&nm=iso](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1688-499X2015000200003&lng=en&nm=iso)
- KULAWIK, T. (2009). "Staking the Frame of a Feminist Discursive Institutionalism", *Politics & Gender*. Vol. 5, nº. 2, pp. 262–271, doi:10.1017/S1743923X0900021X
- MALET, P. M. (2018). "El fenómeno del cansancio ¿Una experiencia de apertura o de clausura?", *Utopía Y Praxis Latinoamericana*. Vol. 23, nº. 80, pp. 67–78. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/23335/23491>
- MARGEL, S. (2014). "Derrida and the Power of Words", *Oxford Literary Review*. Vol. 36, nº. 2, pp. 254–256, <https://doi.org/10.3366/olr.2014.0126>
- MÁRQUEZ-FERNÁNDEZ, Á. (2007). "Pensar la Complejidad desde la praxis cognoscente de la racionalidad intersubjetiva", *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Vol. 12, nº. 38, pp. 99-106. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2785/2785>
- MONTERO, E. G. L. (2018). "Los márgenes del logos: Deconstrucción, postmodernidad y relato", *Ciencia Y Mar*. Vol. 22, nº. 64, pp. 23–28. Recuperado de: [https://www.academia.edu/41695516/Los\\_m%C3%A1rgenes\\_del\\_logos\\_Deconstrucci%C3%B3n\\_postmodernidad\\_y\\_relato](https://www.academia.edu/41695516/Los_m%C3%A1rgenes_del_logos_Deconstrucci%C3%B3n_postmodernidad_y_relato)
- PANIZZA, F., & MIORELLI, R. (2013). "Taking Discourse Seriously: Discursive Institutionalism and Post-structuralist Discourse Theory", *Political Studies*. Vol. 61, nº. 2, pp. 301–318, <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2012.00967.x>
- PARKER, N. (2008). "A Theoretical Introduction: Spaces, Centers, and Margins", in: *The Geopolitics of Europe's Identity: Centers, Boundaries, and Margins*. Palgrave Macmillan, EEUU. pp. 3–23. Recuperado de: [https://link.springer.com/chapter/10.1057/9780230610323\\_1](https://link.springer.com/chapter/10.1057/9780230610323_1)
- PRIETO, M. P. E. (2007). "Jesús Ibáñez: Hacia una red de resistencia profunda", *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Vol. 12, nº38, pp. 131-134. Recuperado de: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/2789>

- RAYNER, J. (2015). "Is There a Fourth Institutionalism? Ideas, Institutions and the Explanation of Policy Change", in: *Policy Paradigms in Theory and Practice: Discourses, Ideas and Anomalies in Public Policy Dynamics*. Palgrave Macmillan. UK. pp. 61–80. Recuperado de: [https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781137434043\\_4](https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781137434043_4)
- SCHMIDT, V. A. (2008). "Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of Ideas and Discourse", *Annual Review of Political Science*. Vol. 11, n°1, pp. 303–326, <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.11.060606.135342>
- SCHMIDT, V. A. (2010a). "Reconciling Ideas and Institutions through Discursive Institutionalism". In *Ideas and Politics in Social Science Research*. Oxford University Press. UK. pp. 47-64, DOI: 10.1093/acprof:oso/9780199736430.001.0001
- SCHMIDT, V. A. (2010b). "Taking ideas and discourse seriously: explaining change through discursive institutionalism as the fourth new institutionalism", *European Political Science Review*. Vol. 2, N°1, pp. 1–25, <https://doi.org/10.1017/S175577390999021X>
- SCHMIDT, V. A. (2011). "Speaking of change: why discourse is key to the dynamics of policy transformation". *Critical Policy Studies*. Vol. 5, n° 2, pp. 106–126. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/19460171.2011.576520>
- SCHMIDT, V. A. (2014). "Speaking to the Markets or to the People? A Discursive Institutional Analysis of the EU's Sovereign Debt Crisis", *British Journal of Politics and International Relations*. Vol. 16 n° 1, pp. 188–209, <https://doi.org/10.1111/1467-856X.12023>
- SCHMIDT, V. A. (2015). "Discursive institutionalism: understanding policy in context", in: *Handbook of Critical Policy Studies* (pp. 171–189). Edward Elgar Publishing. UK. pp. 171-189.
- SEARLE, J., KIEFER, F., & BIERWISCH, M. (2012). "Speech Act Theory and Pragmatics", Springer Science & Business Media.
- SENPLADES (2009). "Objetivos para el Buen Vivir. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía". Recuperado de: <http://plan.senplades.gob.ec/fundamento2>
- THE WORLD BANK. (1995). *La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia* (No. 13350; pp. 1–126). The World Bank. Recuperado de: <http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP//>
- THE WORLD BANK. (1996). *Prioridades y estrategias para la educación: examen del Banco Mundial* (No. 14948; pp. 1–218). The World Bank. Recuperado de: <http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP//>
- VEGA, F. (2014). "El buen vivir-Sumak Kawsay en la Constitución y en el PNBV 2013-2017 del Ecuador", *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 9, n°1, pp. 167–194, <https://doi.org/10.14198/OBETS2014.9.1.06>
- WAHLSTRÖM, N., & SUNDBERG, D. (2018). "Discursive institutionalism: towards a framework for analysing the relation between policy and curriculum", *Journal of Education Policy*. Vol. 33, n° 1, pp.163–183. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/02680939.2017.1344879>
- ZIMMERMAN, E. (2016). "Discursive Institutionalism and Institutional Change" in: *Think Tanks and Non-Traditional Security: Governance Entrepreneurs in Asia*. Palgrave Macmillan, UK. pp. 16–40.

**BIODATA**

**Tomás FONTAINES-RUIZ:** Licenciado en Educación (Summa Cum Laude). Magister en Orientación Educativa. Especialista en Metodología de la Investigación. Doctor en Ciencias Humanas. Postdoctorado en Métodos, Técnicas y metodologías aplicadas a las Ciencias Sociales y Humanidades. Doctorando en Estudios del Discurso. Ex-Becario del Programa Prometeo-Senescyt, Ecuador. Coordinador de la Red Internacional sobre Enseñanza de la Investigación (risei.org). Docente e Investigador de la Universidad Técnica de Machala. <https://orcid.org/0000-0002-2372-1850>